

## EL MUNDIAL... ¡EN TODAS LAS PANTALLAS!

- *El IFT estableció medidas para que los partidos de México no se transmitan en exclusiva por televisión.*
- *Los mexicanos pueden ver en más canales y con mejor calidad de audio e imagen los partidos de la selección, sin necesidad de pagar más.*
- *La ampliación de cobertura de Banda Ancha Fija y Móvil en nuestro país permitirá que más personas puedan seguir el Mundial a través de internet.*

¿Te imaginas que este sábado, en el partido de México VS Corea, el árbitro le hubiera permitido al equipo asiático jugar con 13 jugadores en lugar de 11 y que a nuestra selección le hubieran amarrado las piernas o le quitaran al portero? ¡Imposible! Hay reglas claras que permiten que los equipos que se enfrentan compitan en igualdad de condiciones y que la afición disfrute de un buen partido.

A diferencia de Brasil 2014, en esta justa mundialista los mexicanos podemos disfrutar de la transmisión de los partidos desde más plataformas, canales y estaciones de radio con mejor calidad. La Reforma en Telecomunicaciones, promulgada en 2013, hizo que la “cancha pareja” no sólo sea un término aplicable para el fútbol, sino para los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el árbitro para estos servicios, ha establecido una serie de reglas y medidas para que todos podamos disfrutar de algunos contenidos sin que existan barreras como contratos de exclusividad o la necesidad de contratar servicios como televisión de paga.

Por ejemplo, en 2014, estableció que los Agentes Económicos Preponderantes -aquellas empresas que cuentan con más del 50% de participación en un sector: América Móvil, en Telecomunicaciones; y Televisa, en Radiodifusión- no podrán adquirir, directa o indirectamente, derechos para transmitir en exclusiva ciertos contenidos audiovisuales relevantes; posteriormente en 2017 se determinó que cuando algún organismo ofrezca los

derechos de transmisión en exclusiva para una sola empresa por país, el preponderante deberá compartirlos en las mismas condiciones a todos los competidores que se los pidan.

Para definir los contenidos audiovisuales relevantes, se determinó que estos debían tener un alto nivel de audiencia nacional, como las ceremonias de inauguración y clausura, los partidos de la selección mexicana, los partidos de inauguración, cuartos de final, semifinales y final de los Mundiales de Fútbol; la final de la Liga MX; y las ceremonias de inauguración y clausura de los Juegos Olímpicos.

La exclusividad en la transmisión de estos contenidos no solo afectaba a la competencia, sino que también obligaba a los consumidores a pagar para poder verlos.

Otra de las acciones puestas en marcha a raíz de la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones, aprobada en 2013, fue la implementación del *Must Offer* y *Must Carry*, que obliga a las empresas de televisión abierta a permitir la retransmisión sin costo de su señal en sistemas de televisión de paga; y a las empresas de televisión de paga a retransmitir esa señal de televisión abierta sin costo para el suscriptor.

A diferencia de Brasil 2014, para este Mundial contamos con una nueva cadena de televisión conformada por 123 canales que darán servicio en todo el país, la cual es fruto de una licitación organizada por el IFT en la que Cadena Tres resultó ganadora en 2015; asimismo, en diciembre de 2017, el Instituto entregó los títulos de concesión para que operen 32 nuevos canales de televisión con cobertura en 17 estados de la República y que llegarán a más de 50 millones de personas.

En cuatro años, también ha cambiado la tecnología con la que disfrutamos de los partidos. Con la transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) y el llamado apagón analógico, concluido el 31 de diciembre de 2015, ahora no sólo se cuenta con una mejor calidad en imagen y sonido, sino que es posible transmitir más canales a través del mismo espectro -la vía por la que se transmiten las señales- en el que antes sólo podía llevarse uno (multiprogramación).

La multiprogramación (la distribución de más de un canal de programación dentro de un mismo canal de transmisión) propicia un mejor uso del espectro radioeléctrico y hace viable

incrementar las opciones de contenidos audiovisuales que llegan a los televidentes. Desde su creación, hasta el 6 de junio de 2018, el IFT ha autorizado la multiprogramación de 366 estaciones de televisión, beneficiando a la audiencia con 872 canales más de programación.

## **El Mundial por Internet**

Datos del Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT) del IFT revelan que la penetración de los servicios de Banda Ancha Móvil y fija han crecido de manera considerable desde la Reforma en Telecomunicaciones, lo cual se refleja en las estimaciones de la empresa Nielsen Sport, que indicó que 5 de cada 10 mexicanos verían el Mundial por internet.

En el último trimestre del 2017 se registraron 82.2 millones de líneas de Banda Ancha Móvil, mientras que en junio de 2013 había 27.4 millones. Además, antes de la Reforma se registraban sólo 23 líneas por cada 100 habitantes, mientras que para diciembre de 2017 la cifra se triplicó al quedar en 66 líneas por cada 100 habitantes.

En el caso de los servicios de Banda Ancha Fija, hasta diciembre de 2017, la penetración de este servicio fue de 51 accesos por cada 100 hogares, mientras que antes de la Reforma era de 39.

